

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 149

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-11690 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden DES/16/2010, de 23 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2010 las ayudas a las entidades locales incluidas en el programa piloto para la aplicación en Cantabria de la ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.5 de la Orden DES/16/2010, de 23 de marzo (BOC de 31 de marzo de 2010), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 16 de julio de 2010.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden DES/16/2010, de 23 de marzo, tienen por objeto financiar proyectos por municipio, consistentes tanto en la ejecución material de obras, como en la realización de estudios, planes y proyectos que contribuyan de forma duradera al desarrollo sostenible de los municipios incluidos en el Programa Piloto para la aplicación en Cantabria de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

MUNICIPIO (CIF)	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA IMPORTE (euros)
LUENA (P3903900C)	ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN DEL BARRIO DE LAS MELLAS	59.726,00
CILLORIGO DE LIÉBANA (P3902200I)	RED DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	59.131,19
PESAGUERO (P3905000J)	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA RURAL	57.437,72
ARREDONDO (P3900700J)	MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA ERMITA DE SAN JUAN DE SOCUEVA EN ARREDONDO	59.771,67
RIONANSA (P3906300C)	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN PASTIZALES DE MONTAÑA EN RIONANSA	59.869,83
LAMASÓN (P3903400D)	REFORMA DE CUBIERTA DE EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS EN LAFUENTE	59.717,57
VALDEPRADO DEL RÍO (P3909300J)	REHABILITACIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN REOCÍN DE LOS MOLINOS	58.000,00
VEGA DE LIÉBANA (P3909600C)	PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LOS BARRIOS DE DOBARES Y ONGAYO EN VEJO (VEGA DE LIÉBANA)	59.949,09
TOTAL		473.603,07

CVE-2010-11690

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 149

El gasto total, por importe de "cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos tres euros, con siete céntimos" (473.603,07 euros), será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.04.414.A.763 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010.

Santander, 21 de julio de 2010.

El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural,
Ganadería, Pesca y Biodiversidad,
Alejandro Gállego Cuevas.

2010/11690

CVE-2010-11690